



**ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
ITP03_CESAVECOL_2024 INVITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 850 DOSIS
DE ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307
ACTA DE FALLO**

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO PARA LA ADQUISICIÓN DE **850 DOSIS DE ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307** EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

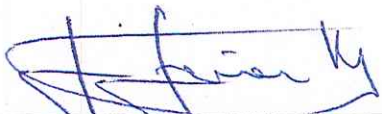
EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE COLIMA, SITA EN LÁZARO CÁRDENAS NO. 339, COLONIA LA UNIÓN, C.P. 28130 EN TECOMÁN, COLIMA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2024, SE REÚNEN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS): ING. JUAN JOSE LARIOS MORENO; REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN COLIMA; M.V.Z. JOSÉ RAMÓN CRUZ GÓMEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA E ING. CONRADO MIGUEL RENDON RAMIREZ, GERENTE INTERINO DEL CESAVECOL, RESPECTIVAMENTE.

EN SEGUIMIENTO AL ACTA DE APERTURA DE SOBRES REALIZADO Y VERIFICANDO EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES EMITIDAS EL PASADO 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y EN REFERENCIA AL ARTICULO TRIGÉSIMO OCTAVO, NUMERAL II, PARRAFO CINCO DEL ANEXO III, CONTENIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO Y NO RETARDAR MÁS SU APLICACIÓN, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

SE DECLARA GANADORA DE LA CONVOCATORIA ITP03_CESAVECOL_2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE 850 DOSIS DE ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307 BAJO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (ITP) A LA PERSONA MORAL BIOTECNOLOGIAS ANDREB, S.A. DE C.V.

SIENDO LAS 10:39 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

POR EL SENASICA



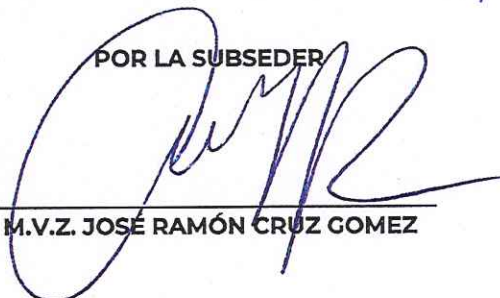
ING. JUAN JOSE LARIOS MORENO

POR EL CESAVECOL



ING. CONRADO MIGUEL RENDON RAMIREZ

POR LA SUBSEDER



M.V.Z. JOSÉ RAMÓN CRUZ GOMEZ

